141

ENCICLICA "MORTALIUM ANIMOS"(*)

(6-I-1928)

ACERCA DE COMO SE HA DE FOMENTAR LA VERDADERA UNIDAD RELIGIOSA

PIO PP. XI

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica

AAS 20 5 1. **Ansia universal de paz y fraternidad.** Nunca quizás como en los actuales tiempos se ha apoderado del corazón de todos los hombres un tan vehemente deseo de fortalecer y aplicar al bien común de la sociedad humana los vínculos de fraternidad que, en virtud de nuestro común origen y naturaleza, nos unen y enlazan a unos con otros.

Porque no gozando todavía las naciones plenamente de los dones de la paz, antes al contrario, estallando en varias partes discordias nuevas y antiguas, en forma de sediciones y luchas civiles y no pudiéndose además dirimir las controversias, harto numerosas, acerca de la tranquilidad y prosperidad de los pueblos sin que intervengan en el esfuerzo y la acción concordes de aquellos que gobiernan los Estados, y dirigen y fomentan sus intereses, fácilmente se echa de ver —mucho más conviniendo todos en la unidad del género humano—, porque son tantos los que anhelan ver a las naciones cada vez más unidas entre sí por esta fraternidad universal.

6 2. **La fraternidad en religión. Congresos ecuménicos.** Cosa muy parecida se esfuerzan algunos por conseguir en lo que toca a la ordenación de la nueva ley promulgada por Jesucristo Nuestro Señor. Convencidos de que son rarísimos los hombres privados de todo sentimiento religioso, parecen haber visto en ello esperanza de que no será difícil que los pueblos, aunque disientan unos de otros en materia de religión, convengan fraternalmente en la profesión de algunas doctrinas que sean como fundamento común de la vida espiritual. Con tal fin suelen estos mismos organizar congresos, reuniones y conferencias, con no escaso número de oyentes, e invitar a discutir allí promiscuamente a todos, a infieles de todo género, a cristianos y hasta a aquellos que apostataron miserablemente de Cristo o con obstinada pertinacia niegan la divinidad de su Persona o misión.

3. **Los católicos no pueden aprobarlo.** Tales tentativas no pueden, de ninguna manera obtener la aprobación de los católicos, puesto que están fundadas en la falsa opinión de los que piensan que todas las religiones son, con poca diferencia, buenas y laudables, pues, aunque de distinto modo, todas nos demuestran y significan igualmente el ingénito y nativo sentimiento con que somos llevados hacia Dios y reconocemos obedientemente su imperio.

Cuantos sustentan esta opinión, no sólo yerran y se engañan, sino también rechazan la verdadera religión, adulterando su concepto esencial, y poco a poco vienen a parar al *naturalismo* y *ateísmo;* de donde claramente se sigue que, cuantos se adhieren a tales opiniones y tentativas, se apartan totalmente de la religión revelada por Dios.

(*) A. A. S. 20 (1928) 5-16. Añadióse en el nr. 15 de esta Encíclica una parte que faltaba en la 1ª edición. (P. H.)

4. **Otro error. - La unión de todos los cristianos. - Argumentos falaces.** Pero donde con falaz apariencia de bien se engañan más fácilmente algunos, es cuando se trata de fomentar la unión de todos los cristianos. ¿Acaso no es justo —suele repetirse— y no es hasta conforme con el deber, que cuantos invocan el nombre de Cristo se abstengan de mutuas recriminaciones, y se unan por fin un día con vínculos de mutua caridad? ¿Y quién se atreverá a decir que ama a JESUCRISTO, sino procura con todas sus fuerzas realizar los deseos que El manifestó al rogar a su Padre que sus discípulos fuesen *una sola cosa?*(1). Y el mismo JESUCRISTO ¿por ventura no quiso que sus discípulos se distinguiesen y diferenciasen de los demás por este rasgo y señal de amor mutuo: *En esto conocerán todos* 7 *que sois mis discípulos, en que os améis unos a otros?*(2). ¡Ojalá —añaden— fuesen *una sola cosa* todos los cristianos! Mucho más podrían hacer para rechazar la peste de la impiedad, que, deslizándose y extendiéndose cada vez más, amenaza debilitar el Evangelio.

5. **Debajo de esos argumentos se oculta un error gravísimo.** Estos y otros argumentos parecidos divulgan y difunden los llamados *"pancristianos"*; los cuales, lejos de ser pocos en número, han llegado a formar legiones y a agruparse en asociaciones ampliamente extendidas, bajo la dirección, las más de ellas, de hombres católicos, aunque discordes entre sí en materia de fe.

6. **La verdadera norma en esta materia.** Exhortándonos, pues, la conciencia de Nuestro deber a no permitir que la grey del Señor sea sorprendida por perniciosas falacias, invocamos vuestro celo, Venerables Hermanos, para evitar mal tan grave; pues confiamos que cada uno de vosotros, por escrito y de palabra, podrá más fácilmente comunicarse con el pueblo y hacerle entender mejor los principios y argumentos que vamos a exponer, y en los cuales hallarán los católicos la norma de lo que deben pensar y practicar en cuanto se refiere al intento de unir de cualquier manera en un solo cuerpo a todos los hombres que se llaman católicos.

7. **Sólo una Religión puede ser verdadera: la revelada por Dios.** Dios, Creador de todas las cosas, nos ha creado a los hombres con el fin de que le conozcamos y le sirvamos. Tiene, pues, nuestro Creador perfectísimo derecho a ser servido por nosotros. Pudo ciertamente Dios imponer para el gobierno de los hombres una sola ley, la de la naturaleza, ley esculpida por Dios en el corazón del hombre al crearle: y pudo después regular los progresos de esa misma ley con sólo su providencia ordinaria. Pero en vez de ella prefirió dar El mismo los preceptos que habíamos de obedecer; y en el decurso de los tiempos, esto es desde los orígenes de género humano hasta la venida y predicación de JESUCRISTO, enseñó por 8 Sí mismo a los hombres los deberes que su naturaleza racional les impone para con su Creador. *"Dios, que en otro tiempo habló a nuestros padres en diferentes ocasiones y de muchas maneras, por medio de los Profetas, nos ha hablado últimamente por su Hijo Jesucristo"*(3). Por donde claramente se ve que ninguna religión puede ser verdadera fuera de aquella que se funda en la palabra revelada por Dios, revelación que comenzada desde el principio, y continuada durante la Ley Antigua, fue perfeccionada por el mismo JESUCRISTO con la Ley Nueva. Ahora bien: si Dios ha hablado —y que haya hablado lo comprueba la historia— es evidente que el hombre está obligado a creer absolutamente la revelación de Dios, y a obedecer totalmente sus preceptos. Y con el fin de que cumpliésemos bien lo uno y lo otro, para gloria de Dios y salvación nuestra, el Hijo Unigénito de Dios fundó en la tierra su Iglesia.

8. **La única Religión revelada es la de la Iglesia Católica.** Así pues, los que

(1) Juan 17, 21.
(2) Juan 13, 35.
(3) Hebr. 1, 1-2.

se proclaman cristianos es imposible no crean que Cristo fundó una Iglesia, y precisamente una sola. Mas, si se pregunta cuál es esa Iglesia conforme a la voluntad de su Fundador, en esto ya no convienen todos. Muchos de ellos, por ejemplo, niegan que la Iglesia de Cristo haya de ser visible, a lo menos en el sentido de que deba mostrarse como un solo cuerpo de fieles, concordes en una misma doctrina y bajo un solo magisterio y gobierno. Estos tales entienden que la Iglesia visible no es más que la alianza de varias comunidades cristianas, aunque las doctrinas de cada una de ellas sean distintas.

Sociedad perfecta, externa, visible. Pero es lo cierto que Cristo Nuestro Señor instituyó su Iglesia como sociedad perfecta, externa y visible por su propia naturaleza, a fin de que prosiguiese realizando, de allí en adelante, la obra de la salvación del género humano, bajo la guía de *una sola cabeza*(4), con magisterio *de viva voz*(5) y por medio de la administración de los sacramentos(6), fuente de la gracia divina; por eso en sus parábolas afirmó que era *semejante a un reino*(7), *a una casa*(8), *a un aprisco*(9), y *a una* 9 *grey*(10). Esta Iglesia, tan maravillosamente fundada, no podía ciertamente cesar ni extinguirse, muertos su Fundador y los Apóstoles que en un principio la propagaron, puesto que a ella se le había confiado el mandato de conducir a la eterna salvación a todos los hombres, sin excepción de lugar ni de tiempo: *"Id, pues, e instruid a todas las naciones"*(11). Y en el cumplimiento continuo de este oficio, ¿acaso faltará a la Iglesia el valor ni la eficacia, hallándose perpetuamente asistida con la presencia del mismo Cristo, que solemnemente le prometió: *"He aquí que yo estaré siempre con vosotros, hasta la consumación de los siglos"*?(12) Por tanto, la Iglesia de Cristo no sólo ha de existir necesariamente hoy, mañana y siempre, sino también ha de ser exactamente la misma que fué en los tiempos apostólicos, si no queremos decir —y de ello estamos muy lejos — que Cristo Nuestro Señor no ha cumplido su propósito, o se engañó cuando dijo que las puertas del infierno no habían de prevalecer contra ella(13).

9. **Un error capital del movimento ecuménico en la pretendida unión de iglesias cristianas.** Y aquí se Nos ofrece ocasión de exponer y refutar una falsa opinión de la cual parece depender toda esta cuestión, y en la cual tiene su origen la múltiple acción y confabulación de los católicos que trabajan, como hemos dicho, por la unión de los iglesias cristianas. Los autores de este proyecto no dejan de repetir casi infinitas veces las palabras de Cristo: *"Sean todos una misma cosa... Habrá un solo rebaño, y un solo pastor"*(14), mas de tal manera las entienden, que, según ellos, sólo significan un deseo y una aspiración de Jesucristo, deseo que todavía no se ha realizado. Opinan, pues, que la unidad de fe y de gobierno, nota distintiva de la verdadera y única Iglesia de Cristo, no ha existido casi nunca hasta ahora, y ni siquiera hoy existe: podrá, ciertamente, desearse, y tal vez algún día se consiga, mediante la concorde impulsión de las voluntades; pero entre tanto, habrá que considerarla sólo como un ideal.

"La división" de la Iglesia. Añaden que la Iglesia, de suyo o por su propia naturaleza, está dividida en partes; esto es, se halla compuesta de varias comunidades distintas, separadas todavía unas de otras, y coincidentes en algunos puntos de doctrina, aunque discrepantes en lo demás, y cada una 10 con los mismos derechos exactamente que las otras; y que la Iglesia sólo fué única y una, a lo sumo desde la edad apostólica hasta tiempos de los prime-

(4) Mat. 16, 18; Luc. 22, 32; Juan 21, 15-17.
(5) Marc. 16, 15.
(6) Juan 3,5; 6, 48-59; 20, 22, Juan 18, 18.
(7) Mat. 13, 24. 31. 33. 44. 47.
(8) Ver Mat. 16, 18.
(9) Juan 10, 16.
(10) Juan 21, 15-17.
(11) Mat. 28, 19.
(12) Mat. 28, 20.
(13) Mat. 16, 18.
(14) Juan 17, 21; 10, 16.

ros Concilios Ecuménicos. Sería necesario pues —dicen—, que, suprimiendo y dejando a un lado las controversias y variaciones rancias de opiniones, que han dividido hasta hoy a la familia cristiana, se formule se proponga con las doctrinas restantes una norma común de fe, con cuya profesión puedan todos no ya reconocerse, sino sentirse hermanos. Y cuando las múltiples iglesias o comunidades estén unidas por un pacto universal, entonces será cuando puedan resistir sólida y fructuosamente los avances de la impiedad...

Esto es así tomando las cosas en general, Venerables Hermanos; mas hay quienes afirman y conceden que el llamado *Protestantismo* ha desechado demasiado desconsideradamente ciertas doctrinas fundamentales de la fe y algunos ritos del culto externo ciertamente agradables y útiles, los que la Iglesia Romana por el contrario aún conserva; añaden sin embargo en el acto, que ella ha obrado mal porque corrompió la religión primitiva por cuanto agregó y propuso como cosa de fe algunas doctrinas no sólo ajenas sino más bien opuestas al Evangelio, entre las cuales se enumera especialmente el Primado de jurisdicción que ella adjudica a Pedro y a sus sucesores en la sede Romana.

En el número de aquellos, aunque no sean muchos, figuran también los que conceden al Romano Pontífice cierto Primado de honor o alguna jurisdicción o potestad de la cual creen, sin embargo, que desciende no del derecho divino sino de cierto consenso de los fieles. Otros en cambio aun avanzan a desear que el mismo Pontífice presida sus asambleas las que pueden llamarse "multicolores". Por lo demás, aun cuando podrán encontrarse a muchos no católicos que predican a pulmón lleno la unión fraterna en Cristo, sin embargo, hallarás pocos a quienes se ocurre que han de sujetarse y obedecer al Vicario de Jesucristo cuando enseña o manda y gobierna. Entretanto aseveran que están dispuestos a actuar gustosos en unión con la Iglesia Romana, naturalmente en igualdad de condiciones jurídicas, o sea de iguales a igual: mas si pudieran actuar no parece dudoso de que lo harían con la intención de que por un pacto o convenio por establecerse tal vez, no fueran obligados a abandonar sus opiniones que constituyen aun la causa por qué continúan errando y vagando fuera del único redil de Cristo".

10. **La Iglesia Católica no puede participar en semejantes uniones.** Siendo todo esto así, claramente se ve que ni la Sede Apostólica puede en manera alguna tener parte en dichos Congresos, ni de ningún modo pueden los católicos favorecer ni cooperar a semejantes intentos; y si lo hiciesen, darían autoridad a una falsa religión cristiana, totalmente ajena a la única y verdadera Iglesia de Cristo.

11. **La verdad revelada no admite transacciones.** ¿Y habremos Nos de sufrir —cosa que sería por todo extremo injusta— que la verdad revelada por Dios, se rindiese y entrase en transacciones? Porque de lo que ahora se trata es de defender la verdad revelada. Para instruir en la fe evangélica a todas las naciones envió Cristo por el mundo todo a los Apóstoles; y para que éstos no errasen en nada, quiso que el *Espíritu Santo les enseñase previamente toda la verdad*[15]; ¿y acaso esta doctrina de los Apóstoles ha descaecido del todo, o siquiera se ha debilitado alguna vez en la Iglesia, a quien Dios mismo asiste dirigiéndola y custodiándola? Y si nuestro Redentor manifestó expresamente que su Evangelio no sólo era para los tiempos apostólicos, sino también para las edades futuras, ¿habrá podido hacerse tan obscura e incierta la doctrina de la Fe, que sea hoy conveniente tolerar en ella hasta las opiniones contrarias entre sí? Si esto fuese verdad, habría que decir también que el Espíritu Santo infundido en los apóstoles, y la perpetua permanencia del mismo Espíritu en la Iglesia, y hasta la misma predicación de Jesucristo, habría perdido hace muchos siglos toda utilidad y eficacia; afirmación que sería ciertamente blasfema.

12. **La Iglesia Católica depositaria infalible de la verdad.** Ahora bien: cuando el Hijo Unigénito de Dios mandó sus legados que enseñasen a todas las naciones, impuso a todos los hombres la obligación de dar fe a cuanto les fuese enseñado por los *testigos predestinados por Dios*[16]; obligación que sancionó de este modo: *el que creyere y fuere bautizado, se salvará; mas el que no creyere será condenado*[17]. Pero ambos preceptos de Cristo, uno de enseñar y otro de creer, que no pueden dejar de cumplirse para alcanzar la salvación eterna, no pueden siquiera entenderse si la Iglesia no propone, íntegra y clara la doctrina

(15) Juan 16, 13.
(16) Act. 10, 41.
(17) Marc. 16, 16.

evangélica y si al proponerla no está ella exenta de todo peligro de equivo-
12 carse. Acerca de lo cual van extraviados también los que creen que sin duda existe en la tierra el depósito de la verdad, pero que para buscarlo hay que emplear tan fatigosos trabajos, tan continuos estudios y discusiones, que apenas basta la vida de un hombre para hallardo y disfrutarlo: como si el benignísimo Dios hubiese hallado por medio de los Profetas y de su Hijo Unigénito para que lo revelado por éstos sólo pudiesen conocerlo unos pocos, y ésos ya ancianos; y como si esa revelación no tuviese por fin enseñar la doctrina moral y dogmática, por la cual se ha de regir el hombre durante todo el curso de su vida moral.

13. **Sin fe, no hay verdadera caridad.** Podrá parecer que dichos *"pancristianos"*, tan atentos a unir las iglesias, persiguen el fin nobilísimo de fomentar la caridad entre todos los cristianos. Pero, ¿cómo es posible que la caridad redunde en daño de la fe? Nadie, ciertamente, ignora que SAN JUAN, el Apóstol mismo de la caridad, el cual en su Evangelio parece descubrirnos los secretos del Corazón Santísimo de Jesús, y que solía inculcar continuamente a sus discípulos el nuevo precepto *Amaos unos a los otros,* prohibió absolutamente todo trato y comunicación con aquellos que no profesasen, íntegra y pura, la doctrina de JESUCRISTO: *Si alguno viene a vosotros y no trae esta doctrina, no le recibáis en casa, y ni siquiera le saludéis*(18). Siendo, pues, la fe íntegra y sincera, como fundamento y raíz de la caridad, necesario es que los discípulos de Cristo estén unidos principalmente con el vínculo de la unidad de fe.

14. **Unión irrazonable.** Por tanto, ¿cómo es posible imaginar una confederación cristiana, cada uno de cuyos miembros pueda, hasta en materias de fe, conservar su sentir y juicio propios aunque contradigan al juicio y sentir de los demás? ¿Y de qué manera, si se nos quiere decir, podrían formar una sola y misma Asociación de fieles los hombres que defienden doctrinas contrarias, como, por ejemplo, los que afirmán y los que niegan que la sagrada Tradición es fuente genuina de la divina Revelación; los que consideran de institución divina la jerarquía eclesiástica, formada de Obispos, presbíteros y servidores del altar, y los que afirman que esa jerarquía se ha introducido poco a poco por las circunstancias de tiempos y de cosas; los que adoran a Cristo realmente presente en la Sagrada Eucaristía por la maravillosa conversión del pan y del vino, llamada *"transubstanciación"*, y los que afirman que 13
el Cuerpo de Cristo está allí presente sólo por la fe, o por el signo y virtud del Sacramento; los que en la misma Eucaristía reconocen su doble naturaleza de sacramento y sacrificio, y los que sostienen que sólo es un recuerdo o conmemoración de la Cena del Señor; los que estiman buena y útil la suplicante invocación de los Santos que reinan con Cristo, sobre todo de la Virgen MARÍA Madre de Dios, y la veneración de sus imágenes, y los que pretenden que tal culto es ilícito por ser contrario al honor del *único Mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo?*(19).

15. **Resbaladero hacia el indiferentismo y el modernismo.** Entre tan grande diversidad de opiniones, no sabemos cómo se podrá abrir camino para conseguir la unidad de la Iglesia, unidad que no puede nacer más que de un solo magisterio, de una sola ley de creer y de una sola fe de los cristianos. En cambio, sabemos, ciertamente que de esa diversidad de opiniones es fácil el paso al menosprecio de toda religión, o *"indiferentismo"*, y al llamado *"modernismo"*, con el cual los que están desdichadamente inficionados, sostienen que la verdad dogmática no es *absoluta* sino *relativa,* o sea, proporcionada a las diversas necesidades de lugares y tiempos, y a las varias tendencias de los espíritus, no hallán-

(18) II Juan vers. 10.

(19) Ver I Tim. 2, 5.

dose contenida en una revelación inmutable, sino siendo de suyo acomodable a la vida de los hombres.

Además, en lo que concierne a las cosas que han de creerse, de ningún modo es lícito establecer aquella diferencia entre las verdades de la fe que llaman *fundamentales y no fundamentales,* como gustan decir ahora, de las cuales las primeras deberían ser aceptadas por todos, las segundas, por el contrario, podrían dejarse al libre arbitrio de los fieles; pues la virtud de la fe tiene su causa formal en la autoridad de Dios revelador que no admite ninguna distinción de esta suerte. Por eso, todos los que verdaderamente son de Cristo prestarán la misma fe al dogma de la Madre de Dios concebida sin pecado original como, por ejemplo, al misterio de la augusta Trinidad; creerán con la misma firmeza en el Magisterio infalible de Romano Pontífice, en el mismo sentido con que lo definiera el Concilio Ecuménico del Vaticano, como en la Encarnación del Señor.

No porque la Iglesia sancionó con solemne decreto y definió las mismas verdades de un modo distinto en diferentes edades o en edades poco anteriores han de tenerse por no igualmente
14 ciertas ni creerse del mismo modo. ¿No las reveló todas Dios?

Pues, el Magisterio de la Iglesia el cual por designio divino fue constituido en la tierra a fin de que las doctrinas reveladas perdurasen incólumes para siempre y llegasen con mayor facilidad y seguridad al conocimiento de los hombres aun cuando el Romano Pontífice y los Obispos que viven en unión con él, lo ejerzan diariamente, se extiende, sin embargo, al oficio de proceder oportunamente con solemnes ritos y decretos a la definición de alguna verdad, especialmente entonces cuando a los errores e impugnaciones de los herejes deben más eficazmente oponerse o inculcarse en los espíritus de los fieles, más clara y sutilmente explicados, puntos de la sagrada doctrina.

Mas por ese ejercicio extraordinario del Magisterio no se introduce, naturalmente ninguna invención, ni se añade ninguna novedad al acervo de aquellas verdades que en el depósito de la revelación, confiado por Dios a la Iglesia, no estén contenidas, por lo menos implícitamente, sino que se explican aquellos puntos que tal vez para muchos aun parecen permanecer oscuros o se establecen como cosas de fe los que algunos han puesto en tela de juicio.

16. **La única manera de unir a todos los cristianos.** Bien claro se muestra, pues, Venerables Hermanos, por qué esta Sede Apostólica no ha permitido nunca a los suyos que asistan a los citados congresos de acatólicos; porque la unión de los cristianos no se puede fomentar de otro modo que procurando el retorno de los disidentes a la única y verdadera Iglesia de Cristo, de la cual un día desdichadamente se alejaron; a aquella única y verdadera Iglesia que todos ciertamente conocen, y que por la voluntad de su Fundador debe permanecer siempre tal cual El mismo la fundó para la salvación de todos. Nunca, en el transcurso de los siglos, se contaminó esta mística Esposa de Cristo, ni podrá contaminarse jamás, como dijo bien SAN CIPRIANO: *No puede adulterar la Esposa de Cristo; es incorruptible y fiel. Conoce una sola casa y custodia con casto pudor la santidad de una sola estancia*(20). Por eso se maravillaba con razón el santo Mártir de que alguien pudiese creer *que esta unidad, fundada en la divina estabilidad y robustecida por medio de celestiales sacramentos, pudiese desgarrarse en la Iglesia, y dividirse por el disentimiento de las voluntades discordes*(21). Porque siendo *el cuerpo místico de Cristo,* esto 15
es, la Iglesia, *uno*(22), *compacto y conexo*(23), lo mismo que su cuerpo físico, necedad es decir que el cuerpo místico puede constar de miembros divididos y separados; *quien,* pues, *no está unido con él no es miembro suyo,*

(20) S. Cipr. De la Unidad de la Iglesia (Migne PL. 4, col. 518-519).
(21) S. Cipr. De la Unidad de la Iglesia (Migne PL. 4, col. 519-B y 520-A).
(22) I Cor. 12, 12.
(23) Efes. 4, 15.

ni está unido con su cabeza, que es Cristo[24].

17. **La obediencia al Romano Pontífice.** Ahora bien, en esta única Iglesia de Cristo nadie vive y nadie persevera, que no reconozca y acepte con obediencia la suprema autoridad de PEDRO y de sus legítimos sucesores. ¿No fue acaso al Obispo de Roma a quien obedecieron, como a sumo Pastor de las almas, los ascendientes de aquellos que hoy yacen anegados en los errores de FOCIO, y de otros novadores? Alejáronse ¡ay! los hijos de la casa paterna, que no por eso se arruinó ni pereció, sostenida como está perpetuamente por el auxilio de Dios. Vuelvan, pues, al Padre común, que olvidando las injurias inferidas ya a la Sede Apostólica, los recibirá amantísimamente. Porque, si, como ellos repiten, desean asociarse a Nos y a los Nuestros, ¿por qué no se apresuran a venir a la Iglesia, *madre y maestra de todos los fieles de Cristo*[25]. Oigan como clamaba en otro tiempo LACTANCIO: *Sólo la Iglesia Católica es la que conserva el culto verdadero. Ella es la fuente de la verdad, la morada de la Fe, el templo de Dios; quienquiera que en él no entre o de él salga, perdido ha la esperanza de vida y de salvación, Menester es que nadie se engañe a sí mismo con pertinaces discusiones. Lo que aquí se ventila es la vida y la salvación; a la cual si no se atiende con diligente cautela, se perderá y se extinguirá*[26].

18. **Llamamiento a las sectas disidentes.** Vuelvan, pues, a la Sede Apostólica, asentada en esta ciudad de Roma, que consagraron con su sangre los Príncipes de los Apóstoles SAN PEDRO y SAN PABLO, a la Sede *raíz y matriz de la Iglesia Católica*[27]; vuelvan los hijos disidentes, no ya con el deseo y la esperanza de que *la Iglesia de Dios vivo, la columna y el sostén de la verdad*[28] abdique de la integridad de su fe, y consienta los errores de ellos, sino para someterse al magisterio y al gobierno de ella. Pluguiese al Cielo alcanzásemos felizmente Nos, lo que no alcanzaron tantos predecesores Nuestros: el poder abrazar con paternales entrañas a los hijos que tanto nos duele ver separados de Nos por una funesta división.

Plegaria a Cristo y a María. Y ojalá Nuestro Divino Salvador, *el cual quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad*[29], oiga Nuestras ardientes oraciones para que se digne llamar a la unidad de la Iglesia a cuantos están separados de ella.

Con este fin, sin duda importantísimo, invocamos y queremos que se invoque la intercesión de la Bienaventurada Virgen MARÍA, Madre de la Divina Gracia, debeladora de todas las herejías y Auxilio de los cristianos, para que cuanto antes nos alcance la gracia de ver alborear el deseadísimo día en que todos los hombres oigan la voz de su divino Hijo, y *conserven la unidad del Espíritu Santo con el vínculo de la paz*[30].

19. **Conclusión y Bendición Apostólica.** Bien comprendéis, Venerables Hermanos, cuánto deseamos Nos este retorno, y cuánto anhelamos que así lo sepan todos Nuestros hijos, no solamente los católicos, sino también los disidentes de Nos; los cuales, si imploran humildemente las luces del cielo, reconocerán, sin duda, a la verdadera Iglesia de Cristo, y entrarán, por fin, en su seno, unidos con Nos en perfecta caridad. En espera de tal suceso, y como prenda y auspicio de los divinos favores, y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, a vosotros, Venerables Hermanos, y a vuestro Clero y pueblo, os concedemos de todo corazón la Apostólica Bendición.

Dado en San Pedro de Roma el día 6 de Enero, fiesta de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, el año 1928, sexto de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI.

(24) Efes. 5, 30; 1, 22.

(25) Conc. Lateran. IV, c. 5 (Denz-Umb. 436).

(26) Lactancio Div. Inst. 4, 30. (Corp. Scr. E. Lat., vol. 19, pág. 397, 11-12; Migne PL. 6, col. 542-B a 543-A).

(27) S. Cipr. Carta 38 a Cornelio 3. (Entre las cartas de *S. Cornelio Papa III;* Migne PL. 3, col. 733-B).

(28) I Tim. 3, 15.

(29) I Tim. 2, 4.

(30) Efes. 4, 3.